



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E21-0176		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Puerto de Eivissa): 398.931,32 € Lote 2 (Puerto de La Savina): 149.020,85 € TOTAL: 547.952,17 €		
Fecha:	26 de febrero de 2025	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Pedro Batlle Planells
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Pilar Romero Otero

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 13 de febrero de 2025.



Lote nº1 (Puerto de Eivissa)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
HERMANOS PARROT, S.A.	38,00
ROUTE PONT, S.L.	40,00
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	40,00
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	32,00

Lote nº2 (Puerto de La Savina)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
HERMANOS PARROT, S.A.	38,00
ROUTE PONT, S.L.	40,00
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	40,00
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	32,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas en ambos lotes se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Lote 1 (Puerto de Eivissa)		
Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta
HERMANOS PARROT, S.A.	359.037,92 €	1 hora
ROUTE PONT, S.L.	354.460,22 €	1 hora
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	392.931,77 €	2 horas
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	359.038,00 €	1 hora



Lote 2 (Puerto de La Savina)		
Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta
HERMANOS PARROT, S.A.	134.107,96 €	1 hora
ROUTE PONT, S.L.	149.020,85 €	12 horas
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	149.020,85 €	3 horas
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	134.118,21 €	1 hora

3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas para cada uno de los lotes, consideradas en su conjunto, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

Se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas que incurran en presunción de anormalidad en los dos parámetros a considerar:

- Oferta económica-Precio
- Oferta resto de criterios que tengan relevancia sobre la oferta en su conjunto, y que en este caso no se considera ninguno.

Por lo tanto, en este caso únicamente se tomará el precio como criterio a considerar.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, incursa en presunción de anormalidad, para un número de ofertas "contemplables" igual a cuatro (4), la oferta que presente un porcentaje de baja superior a la baja media (BM) más cuatro puntos.

Se comprueba ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad para el lote nº1 por presentar un porcentaje de baja superior a la baja media más 4 puntos (BM+4= 12,16 %).

Lote nº1 (Puerto de Eivissa)		
Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
HERMANOS PARROT, S.A.	359.037,92 €	10,00 %
ROUTE PONT, S.L.	354.460,22 €	11,15 %
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	392.931,77 €	1,50 %
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	359.038,00 €	10,00 %



Se comprueba que las ofertas de las empresas HERMANOS PARROT, S.A. y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. para el lote nº2 se encuentran incursas en presunción de anomalía por presentar un porcentaje de baja superior a la baja media más 4 puntos (BM+4= 9,00 %).

Lote nº2 (Puerto de La Savina)		
Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
HERMANOS PARROT, S.A.	134.107,96 €	10,01%
ROUTE PONT, S.L.	149.020,85 €	0,00%
MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	149.020,85 €	0,00%
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	134.118,21 €	10,00%

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables presentadas al lote nº1 y a valorar y clasificar provisionalmente por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables presentadas al lote nº2, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote nº1 (Puerto de Eivissa)	
Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. ROUTE PONT, S.L. 2. 354.460,22 € (40 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 40 Puntos 5. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. HERMANOS PARROT, S.A. 2. 359.037,92 € (39,87 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 38 Puntos 5. 97,87 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. 2. 359.038,00 € (39,87 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 32 Puntos 5. 91,87 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %):	1. MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. 2. 392.931,77 € (25,52 Puntos) 3. 2 horas (18,18 Puntos) 4. 40 Puntos



5. Total:	5. 83,70 Puntos
------------------	------------------------

Lote nº2 (Puerto de La Savina)	
Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. HERMANOS PARROT, S.A. 2. 134.107,96 € (40 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 38 Puntos 5. 98 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. 2. 134.118,21 € (39,99 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 32 Puntos 5. 91,99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. 2. 149.020,85 € (20 Puntos) 3. 3 horas (16,36 Puntos) 4. 40 Puntos 5. 76,36 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (40 %): 5. Total:	1. ROUTE PONT, S.L. 2. 149.020,85 € (20 Puntos) 3. 12 horas (0 Puntos) 4. 40 Puntos 5. 60 Puntos

4. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas ROUTE PONT, S.L. y MELCHOR MASCARÓ, S.A.U. a los lotes nº1 y nº2, y de las empresas HERMANOS PARROT, S.A. y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. al lote nº1 por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Requerir a las empresas HERMANOS PARROT, S.A. y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de sus respectivas ofertas para el lote nº2 y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, sus ofertas económicas para el lote nº 2 resultan anormalmente bajas en relación con la prestación y por ello deben ser rechazadas, o si por el contrario, las citadas ofertas no resultan anormalmente bajas, y por ello deben ser tomadas en consideración para adjudicar el contrato.



- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº1 (Puerto de Eivissa) del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA” a la empresa ROUTE PONT, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de trescientos noventa y ocho mil novecientos treinta y un euros con treinta y dos céntimos (398.931,32 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de una (1) hora y un plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para el material, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación del lote nº2 (Puerto de La Savina), una vez que la justificación de las respectivas ofertas económicas para el lote nº2 de las empresas HERMANOS PARROT, S.A. y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.